



“2021 - Año homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Expresar repudio por la decisión tomada por el Gobierno nacional mediante el Decreto 22/2021, publicado en el Boletín Oficial de la Nación el día 19/01/2021, por el cual se prorroga por un plazo de ciento ochenta (180) días la designación de la doctora Victoria Analía Donda Pérez (D.N.I. N° 18.843.832) como interventora del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

LEONOR MARÍA MARTÍNEZ VILLADA

CAROLINA CASTETS  
MÓNICA FRADE  
JUAN MANUEL LÓPEZ  
RUBÉN MANZI



“2021 - Año homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), creado mediante la Ley 24.515 y actualmente bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tiene por objeto elaborar políticas nacionales y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo, impulsando y llevando a cabo acciones a tal fin.

A su vez, según lo establecido por el artículo 8 de dicha ley, el Presidente y el Vicepresidente del INADI *“serán designados por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta en terna por el Congreso de la Nación”*. Sin embargo, desde el dictado del decreto 746/2011, el organismo se encuentra intervenido. Actualmente, habiendo transcurrido casi diez años del comienzo de dicha intervención, se encuentra en el cargo de interventora la Dra. Victoria Analía Donda Pérez.

La Dra. Donda Pérez, fue designada en primera instancia el 13 de enero de 2020, mediante el Decreto 57/2020, por un plazo de ciento ochenta (180) días. Luego, al vencer el plazo establecido, se la renovó en su cargo por idéntico término a través del Decreto 587/2020, publicado el 10 de junio de 2020 en el Boletín Oficial, por lo que el nuevo mandato de la Dra. Donda Pérez como interventora del INADI vencía el pasado 8 de diciembre de 2020.

Por ello, el pasado 5 de enero, diputados nacionales de Juntos por el Cambio enviamos una carta dirigida al Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, a los efectos de solicitarle se abstenga de prorrogar la intervención del INADI con la Dra. Donda Pérez a cargo de dicha entidad. Sin embargo, no obtuvimos respuesta desde el Gobierno nacional. Motivaban dicho pedido los hechos de público y notorio conocimiento que involucraban a la Dra. Donda Pérez en los que le ofreció un cargo en el INADI a su empleada doméstica, y por el cual su ex empleada radicó una denuncia ante la Cámara Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por presunto delito de defraudación contra la Administración Pública.

En este sentido, al no publicarse sino hasta el 19 de enero su renovación y a partir de estos hechos de público conocimiento antes mencionados que involucraron a la Dra. Donda Pérez, que van a contramano del decoro que debe preservar todo funcionario público para garantizar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de la democracia, esperábamos que desde el Gobierno nacional se tomara la decisión



“2021 - Año homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”  
de apartar a dicha funcionaria de su cargo y no renovar el mandato como interventora.

Sin embargo, a pesar de la polémica, los reclamos y la denuncia radicada contra dicha funcionaria, mediante la publicación del Decreto 22/2021 se ha tomado la decisión de renovarla en su cargo, lo cual consideramos que no solo debilita la institucionalidad de un organismo que se encuentra intervenido, sino que erosiona la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas.

Por estos motivos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

LEONOR MARÍA MARTÍNEZ VILLADA

CAROLINA CASTETS  
MÓNICA FRADE  
JUAN MANUEL LÓPEZ  
RUBÉN MANZI